



IV LEGISLATURA NÚM. 13

29 de enero de 1996

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PPL-1 Del G.P. Socialista Canario, de protección del mayor.

Página 1

PROPOSICIONES DE LEY

PPL-1 Del G.P. Socialista Canario, de protección del mayor.

(Publicación: BOPC núm. 29, de 14-11-95.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de enero de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley del G.P. Socialista Canario, de protección del mayor.

Acuerdo:

Habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 24 y 25 de enero

de 1996, la Proposición de Ley de referencia, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 124.5, y 112 y 114 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Trabajo y Servicios Sociales y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo se trasladará al Gobierno y al autor de la iniciativa.”

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de enero de 1996.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
